

JA-LPN12/OM-2019

Lugar, hora y fecha: En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las 14:00 horas del día 15 de Abril del año 2019, y de conformidad a lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo se reunieron en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Procedimientos, de la Oficialía Mayor, ubicada en la siguiente dirección: Edificio 7 de Diciembre, plaza central, andador Héroes No. 193, entre Carmen Ochoa de Merino y 22 de Enero, segundo piso, colonia Centro; los servidores públicos, licitante y observadores participantes cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, para llevar a cabo la reunión de aclaraciones a las bases y anexos de la licitación pública nacional No. LPN12/OM-2019 relativa a la "Adquisición de mobiliario de oficina para el uso de los trabajadores que laboran en las oficinas del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (SATQ)."

Diligencias: Para dar inicio al acto, se manifestó a los asistentes, que la junta de aclaraciones tiene como finalidad dar respuesta a todas y cada una de las dudas que fueren planteadas, respecto de las bases del presente procedimiento y sus anexos, en el entendido de que aquellas que sean debidamente aclaradas y originen se agregue algún concepto, se modifique algún término o especificación a las mismas, serán las únicas que se tomarán en cuenta.

Participantes: La Convocante hace constar que para éste acto se NO recibió escrito por vía electrónica, durante el periodo señalado, en la **Cláusula Tercera inciso c.3**, de las bases y anexos de la presente licitación.

En este acto el área técnica manifiesta las siguientes aclaraciones:

1. Que según corresponda los bienes del anexo 1 que integran las bases de esta licitación, deberán contener los siguientes certificados:
 - Certificado ISO 9001 Quality
 - BIFMA
 - Empresa Socialmente Responsable (ESR)
 - UN GLOBAL COMPACT
 - Forest Stewardship Council
2. En cuanto a las garantías, se deberán considerar las siguientes:
 - Muebles de madera 10 años.
 - Cubiertas frentes de pedestales y gabinetes 10 años.
 - Partes metálicas 10 años.
 - Sillería (componentes 5 años, acojinamiento 5 años y tapicería 3 años)


A continuación la convocante procede a preguntar si el licitante presenta alguna duda sobre los requisitos solicitados en la cláusula Quinta de las bases del presente concurso, en la cual el licitante asistente manifiesto no tener duda alguna sobre dicha cláusula.

La Convocante informa a los asistentes que la copia del acta debidamente firmada, se les hará llegar a la dirección de correo electrónico que proporcionaron en la lista de asistencia, a través de las direcciones de correo oficial: unidadoperativaom@gmail.com, ó unidadoperativa.om@groo.gob.mx, así mismo se les solicita su confirmación cuando hayan recibido el acta.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente junta de aclaraciones, siendo las 14:17 horas del día que lleva por fecha la presente actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan, los que en ella intervinieron.

9. A
1

“Por la Oficialía Mayor”



Mariana Gómez Solís
Jefa del Departamento de Adquisiciones
de la Oficialía Mayor.




Lic. Marcos Osorio Santiago
Jefe de oficina del departamento de Normatividad,
en representación de la Dirección Jurídica y de
Acceso a la Información de la Oficialía Mayor

“Por la Secretaría de la Contraloría”




Francisco Lima Xoc
Auditor del Órgano Interno de Control
de la Oficialía Mayor.

“Por el área técnica”



Lcda. Sara Margarita Constantino Boyer
Directora administrativa del
SATQ

“Por los licitantes”



Aidé Consuelo Rangel Marcial
En representación de la empresa
Grupo Renomexa S.A. de C.V.

Esta hoja forma parte integrante del acta de Junta de aclaraciones de la licitación pública nacional No. LPN12/OM-2019 relativa a la Adquisición de mobiliario de oficina para el uso de los trabajadores que laboran en las oficinas del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo (SATQ).